	Gestión Jurídica y Contractual Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Código: GJC-F008 Versión: 03 Fecha: 25/03/2025
--	--	---

I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	547 /2025
Número de expediente ORFEO	20251301712008028E
Nombre del contratista	TRACOL D.C S.A.S
Nombre del supervisor	CLAUDIA MARIA AVILA LAVERDE
Número del informe	1 de 1 informes
Número de documento de identidad del contratista	900962813-3
Periodo de ejecución del informe	Desde el 2 y hasta el 15 de diciembre
Número de planilla de pago de seguridad social	
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	100%
Objeto del contrato	(HIDRO-451) RECOLECTAR Y DISPONER LOS RESIDUOS PELIGROSOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DEL IDEAM

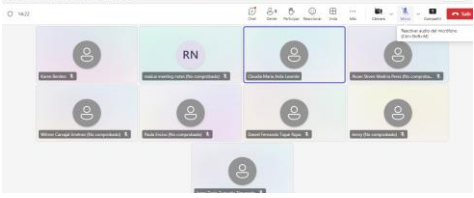
II. DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
No. de la obligación	Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA")	A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias. Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.	Medio de verificación



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025

1	<p>Prestar el servicio requerido en el Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM, ubicado en la en la Calle 12 No. 42B44 Puente Aranda - Bogotá D.C. – Colombia, de acuerdo con la programación previamente acordada con el supervisor del contrato.</p>	<p>El día viernes 05 de Diciembre a partir de las 9:00 am se realizó una reunión junto con los funcionarios del IDEAM, para la verificación de las condiciones de entrega de los residuos objeto de este contrato y la coordinación de la fecha y franja horario en la que se realizara.</p> 	Reunión Virtual
2	<p>Contar con la logística, infraestructura, vehículos adecuados, así como con el personal capacitado e idóneo, para el desempeño de las actividades de recolección, transporte, tratamiento, destrucción, y disposición final de residuos peligrosos provenientes de los análisis realizados. Todo lo anterior deberá ejecutarse con responsabilidad exclusiva del contratista y en cumplimiento de la normatividad</p>	<p>TRACOL Cuenta con el personal idóneo para realizar esta actividad, también se cuenta con los Vehículos apropiados para garantizar la adecuada recolección y transporte de los residuos</p> <p>El día 09 de diciembre se envía por correo electrónico la confirmación del servicio para el miércoles 10 de diciembre, adicionalmente se adjunta la información del personal y Vehículo que prestara el servicio.</p>	Documentos al día del personal y del Vehículo asignado al servicio



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025

	ambiental vigente, en especial lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, el Decreto 1079 de 2015, y demás disposiciones aplicables.							
3	Asumir todos los gastos que demande la ejecución del procedimiento descrito, los cuales se entienden incluidos en el valor total del contrato.	TRACOL ha asumido los costos asociados a la prestación del servicio contratado por el IDEAM	Factura de pago					
4	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.	TRACOL ha establecido la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES , para el manejo de la información suministrada por los clientes.	<table border="1"><tr><td rowspan="2"></td><td>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</td><td>Código: GG-PL-07</td></tr><tr><td>GESTIÓN GERENCIAL</td><td>Versión: 01 Fecha: 01/04/2024</td></tr></table> <p>Preambulo</p> <p>La presente política se desarrolla en obediencia de lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y lo contenido a su vez en el decreto reglamentario 1377 de 2013. Tiene como finalidad dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 Superior, con relación a los derechos en cabeza de las personas conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información recolectada sobre estos en las bases de datos, así como la protección de los derechos, garantías, libertades que por mandato constitucional les corresponde.</p> <p>De tal modo TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP, manifiesta a todas las personas que interactúa en virtud del desarrollo de sus operaciones comerciales, contractuales, laborales, ya sean de carácter permanente u ocasional que se garantiza la protección de los derechos a la privacidad, buen nombre e intimidad en el tratamiento de los datos personales, y que en su cabeza se encuentra la facultad de conocer, actualizar, rectificar los datos suministrados, asimismo, que todas las actuaciones se encuentran enmarcadas dentro los principios de legalidad, libertad, veracidad, calidad, transparencia, confidencialidad, seguridad y acceso y</p>		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GG-PL-07	GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 01 Fecha: 01/04/2024
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GG-PL-07						
	GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 01 Fecha: 01/04/2024						
5	Cumplir con el objeto del contrato a satisfacción dentro del plazo establecido y responder por la calidad del servicio.	TRACOL ha cumplido con las fechas establecidas para las actividades objeto de este contrato. El día 10 de Diciembre se presenta el personal de TRACOL para realizar la recolección de los residuos ubicados en la Calle 12 No. 42B-44 Puente Aranda - Bogotá D. en el vehículo de placa EYX141, con el conductor Sebastián Higuera Mariño, identificado con CC 1000330121	Informe final de actividades ejecutadas. Manifiesto de carga y/o acta de recepción de residuos					



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025


		<p>y el AUXILIAR: KEINER SANMARTIN GUTIERREZ. Identificado con CC 1002507640.</p> <p>Esta actividad se realiza bajo la super visión de la señorita Jenny a Velásquez identificado con CC 1033716896, quien diligencia el manifiesto de carga identificado con numero de consecutivo 3400; donde se relaciona la corriente de cada residuo y el peso correspondiente.</p>	
6	<p>Garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente documento y en su propuesta.</p>	<p>TRACOL Dispone de su capacidad técnica, operativa, administrativa y operativa para la prestación del servicio y cumplimiento del contrato</p>	<p>Manifiesto de carga identificado con numero de consecutivo 3400</p>
7	<p>Realizar el pesaje de los residuos peligrosos generados, el cual deberá efectuarse por el contratista encargado de la recolección en el momento de la entrega. La cantidad total pesada deberá registrarse en los documentos de entrega correspondientes. Nota. El pesaje será verificado por un funcionario y/o contratista del</p>	<p>El Dia de la recolección de los residuos el personal de TRACOL Realizo el pesaje de los residuos entregados por le IDEAM, datos que quedaron registrados en el manifiesto de carga identificado con numero de consecutivo 3400; donde se relaciona la corriente de cada residuo y el peso correspondiente.</p>	<p>Manifiesto de carga identificado con numero de consecutivo 3400</p>



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025

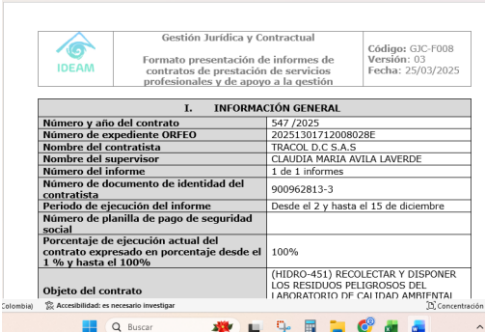
	<p>Grupo de Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM, dejando constancia en los registros o actas respectivas.</p>		
<p>8</p>	<p>Emitir el manifiesto de transporte y el acta de destrucción y/o disposición final de los residuos o de los resultantes de la gestión de residuos recolectados en el IDEAM, una vez concluido el proceso, en cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes.</p>		<p>Manifiesto de carga identificado con numero de consecutivo 3400 Actas de disposición final en celda de seguridad y Actas de incineración de residuos</p>
<p>9</p>	<p>Atender de manera oportuna a los requerimientos que se presenten por parte del contratante en cuanto a la calidad del servicio durante la ejecución del contrato</p>	<p>TRACOL Mantuvo comunicación constante con la Supervisora del Contrato la Señora Claudia Ávila, por medio de correos electrónicos llamadas y Vía WhatsApp, esto con el fin de garantizar agilidad en la información y requerimientos por parte del contratante</p>	<p>Correos Electrónicos Llamadas Comunicaciones Vía WhatsApp</p>
<p>10</p>	<p>Atender las observaciones, recomendaciones o requerimientos formulados por la supervisión del</p>	<p>Se mantuvo comunicación constante con la supervisora del Contrato la Señora Claudia Ávila</p>	<p>Correos Electrónicos Llamadas Comunicaciones Vía WhatsApp</p>



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025




		la prestación del servicio y cumplimiento del contrato	
3	Cumplir con: el objeto del contrato, las especificaciones técnicas mínimas descritas en los estudios previos, documentos previos, ficha técnica de existir, invitación pública o pliego de condiciones, según aplique, así como la propuesta presentada; los cuales hacen parte integral del contrato. Igualmente, debe responder por la calidad del objeto contractual.	Se cumplió con el objeto del contrato ejecutando todas las actividades y entregables conforme a lo establecido en los estudios previos y especificaciones técnicas mínimas. La ejecución se desarrolló siguiendo los parámetros técnicos ofrecidos en la propuesta presentada, garantizando la calidad del objeto contractual. Todas las actividades fueron realizadas dentro de los lineamientos exigidos por la entidad, asegurando que el servicios cumplieran a cabalidad con las condiciones pactadas.	Informe de ejecución y registro fotográfico
4	Entregar los bienes o servicios contratados en la forma estipulada en los estudios previos, documentos previo y demás documentos que lo componen, esto, dentro de los plazos descritos en los cronogramas, de llegar a existir, o en el plazo de ejecución.	El pasado 10 de diciembre se realiza la recolección de los residuos, se programa con la supervisora del contrato la entrega de los bidones solicitados por la entidad	Formato de recolección de residuos
5	Preparar, así como presentar los informes sobre las actividades desarrolladas que le sean solicitados, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor del contrato, si se hace necesario. Igualmente, debe asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo. De la misma forma, acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Elaboración, revisión y aceptación del informe de gestión del contrato. 	Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025


<p>6</p>	<p>Atender los requerimientos que efectúe la entidad relacionados con la prestación del servicio. De la misma forma debe realizar los actos necesarios, así como tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato..</p>	<p>TRACOL Mantuvo comunicación constante con la Supervisora del Contrato la Señora Claudia Ávila, por medio de correos electrónicos llamadas y Vía WhatsApp, esto con el fin de garantizar agilidad en la información y requerimientos por parte del contratante</p>	<p>Correos Electrónicos Llamadas Comunicaciones Vía WhatsApp</p>					
<p>7</p>	<p>Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	<p>Se preparó de manera completa y conforme a los requisitos del contrato toda la documentación necesaria para el proceso de facturación, incluyendo los soportes exigidos por la entidad. La información se organizó y dejó lista para ser presentada oportunamente en el momento en que corresponda radicar la factura, garantizando así el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el trámite de pago.</p>	<p>Factura entregada a la entidad</p>					
<p>8</p>	<p>Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la entidad.</p>	<p>TRACOL ha establecido la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, para el manejo de la información suministrada por los clientes.</p> <table border="1" data-bbox="803 1354 1266 1423"> <tr> <td rowspan="2">  </td> <td> POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES </td> <td> Código: GG-PL-07 </td> </tr> <tr> <td> GESTIÓN GERENCIAL </td> <td> Versión: 01 Fecha: 01/04/2024 </td> </tr> </table> <p>Preámbulo</p> <p>La presente política se desarrolla en obediencia de lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y lo contenido a su vez en el decreto reglamentario 1377 de 2013. Tiene como finalidad dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 Superior, con relación a los derechos en cabeza de las personas conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información recolectada sobre estos en las bases de datos, así como la protección de los derechos, garantías, libertades que por mandato constitucional les corresponde.</p> <p>De tal modo TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP, manifiesta a todas las personas que interactúa en virtud del desarrollo de sus operaciones comerciales, contractuales, laborales, ya sean de carácter permanente u ocasional que se garantiza la protección de los derechos a la privacidad, buen nombre e intimidad en el tratamiento de los datos personales, y que en su cabeza se encuentra la facultad de conocer, actualizar, rectificar los datos suministrados, asimismo, que todas las actuaciones se encuentran enmarcadas dentro los principios de legalidad, libertad, veracidad, calidad, transparencia, confidencialidad, seguridad y acceso y</p>		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GG-PL-07	GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 01 Fecha: 01/04/2024	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GG-PL-07						
	GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 01 Fecha: 01/04/2024						
<p>9</p>	<p>Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Se elaboraron y organizaron todos los documentos requeridos en el marco de las obligaciones contractuales, asegurando que cada uno cumpliera con las</p>	<p>Documentos elaborados y organizados para entrega (informes,</p>					



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025

		especificaciones solicitadas por la entidad. Los documentos fueron preparados de manera completa, veraz y conforme al objeto del contrato, dejando todo listo para su entrega formal al supervisor o a la dependencia correspondiente, garantizando así el cumplimiento de esta obligación.	facturas, registros)
10	Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato se mantuvo informado al supervisor sobre el desarrollo de las actividades. Se realizaron comunicaciones oportunas mediante los canales establecidos (correo, WhatsApp), reportando avances, novedades y cualquier situación relevante para garantizar transparencia y adecuado seguimiento por parte de la supervisión.	Correos electrónicos y comunicaciones dirigidas al supervisor
11	Tener en cuenta cuando aplique las medidas sanitarias y de bioseguridad instauradas por el gobierno nacional, así como cumplir el protocolo de bioseguridad de la Entidad para las actividades que impliquen trabajo presencial en el lugar de ejecución, así como el suministro de todos los elementos que se requieran para llevar a cabo dichas actividades, sin costo alguno para la Entidad.	Durante la ejecución del contrato se atendieron y aplicaron las medidas sanitarias y de bioseguridad definidas por el Gobierno Nacional y por la Entidad. Para las actividades presenciales, se siguieron los protocolos establecidos, garantizando el uso de elementos de protección personal y las prácticas de higiene exigidas.	Entrega de los EPP al personal y uso de los mismos 
12	Constituir, cuando aplique, y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del contrato, cuando así se pacte, en los términos establecidos en el estudio previo y en la invitación pública o pliego de condiciones (según corresponda). De igual manera, se obliga a ajustar o modificar los amparos en la manera que lo determine no solo el contrato, sino	Se verificó la obligación relacionada con la constitución y vigencia de la Garantía Única exigida para la celebración del contrato. Durante la ejecución contractual se revisaron los requisitos establecidos en los estudios previos, invitación pública, con el fin de asegurar que, en caso de ser aplicable, la	Garantía del proceso



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025

	además las estipuladas en los: estudios previos, documentos previos, invitación pública o pliego de condiciones (según corresponda) y demás documentos que lo componen, que se encuentren de manera expresa o cuando de la naturaleza propia. del negocio jurídico se haga necesario su modificación o ampliación.	garantía fuera constituida de acuerdo con los amparos, vigencias y condiciones estipuladas.	
13	Constituir, cuando aplique, la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual y las demás garantías en los términos establecidos en el contrato, así como mantenerla vigente durante la vigencia del contrato.	De acuerdo con la revisión del contrato, los estudios previos y las condiciones establecidas por la Entidad, se verificó que para la ejecución de este contrato no aplicaba la constitución de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual. En consecuencia, no fue requerida su expedición ni mantenimiento durante la vigencia contractual.	Estudio previo y/o contrato
14	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.	Durante la ejecución del contrato se actuó con lealtad y buena fe en todas las etapas, garantizando una comunicación transparente, oportuna y respetuosa con la Entidad y el supervisor.	Registros de comunicaciones con la Entidad
15	Informar oportunamente durante la ejecución del contrato al supervisor de éste, las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias, en atención a los seguros contratados o al régimen tributario del contratista.	Durante la ejecución del contrato se realizó el seguimiento correspondiente al régimen tributario aplicable a la empresa. Dado que la empresa es exenta de IVA por su calidad de Empresa de Servicios Públicos – ESP, no se presentaron modificaciones en materia de IVA ni en otras cargas tributarias que afectarían el desarrollo del contrato.	Registro Único Tributario (RUT) de la empresa
16	Acreditar mediante certificación el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la sociedad o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la	Durante la ejecución del contrato se realizó el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales	Certificación expedida por el revisor fiscal y los comprobantes



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025

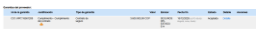
	Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato	correspondientes al periodo de ejecución.	de pago de aportes a seguridad social
17	Asumir, cuando aplique, el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, transporte, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas; como las demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato se realizó la verificación de todas las obligaciones laborales, contractuales y económicas asociadas al personal y a los recursos utilizados para el desarrollo de las actividades. No fue necesario asumir pagos laborales adicionales, ya que para la ejecución del presente contrato no se vinculó personal diferente al ya contratado por la empresa, manteniéndose en regla el cumplimiento de salarios, prestaciones y aportes establecidos por la ley.	Planilla de seguridad social
18	Reparar los daños e indemnizar por los perjuicios que cause a la Entidad, debido al incumplimiento del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que generaran daños, perjuicios o incumplimientos imputables al contratista.	Registro de ejecución sin novedades ni reportes de daños.
19	Conocer y aplicar todos los lineamientos que sobre el manejo de la plataforma SECOP II emita Colombia Compra Eficiente.	Durante la ejecución del contrato se aplicaron los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente para el manejo adecuado de la plataforma SECOP II. Se utilizaron los procedimientos establecidos para la consulta de documentos, carga de información, envío de comunicaciones y verificación de requisitos contractuales.	Registros de actividades realizadas en la plataforma SECOP II
20	Suscribir el contrato derivado del proceso de selección en la fecha que se le indique, a través de la plataforma SECOP II.	La obligación fue cumplida suscribiendo el contrato en la fecha indicada por la Entidad, mediante el uso de la plataforma SECOP II. La firma electrónica se realizó dentro del plazo establecido y siguiendo los lineamientos y procedimientos definidos por la plataforma y por	Registro de firma del contrato en la plataforma SECOP II



Gestión Jurídica y Contractual

Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025

		Colombia Compra Eficiente, garantizando así la formalización oportuna del contrato y el inicio adecuado de la ejecución contractual.	
21	Subir a la plataforma transaccional SECOP II, la(s) póliza(s) que se solicite(n) contractualmente en el término establecido por la entidad.	La obligación se cumplió realizando la carga oportuna en la plataforma transaccional SECOP II de la póliza solicitada por la entidad para la ejecución del contrato.	Registro de carga de las pólizas en la plataforma SECOP II 
22	Suscribir oportunamente con el supervisor del contrato las modificaciones contractuales a las que hubiera lugar, así mismo el acta de liquidación una vez finalizado el contrato y dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la ejecución del contrato no se requirieron modificaciones contractuales, razón por la cual no fue necesario suscribir documentos adicionales de ajuste o modificación.	Registro de firma y fecha en la plataforma SECOP II
23	Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato o por el ordenador del gasto.	Para la ejecución del contrato se atendieron de manera oportuna todas las actividades adicionales asignadas por el supervisor, relacionadas directamente con el objeto contractual.	Correos electrónicos, comunicaciones oficiales y/o registros en SECOP II
24	Las demás que se encuentren estipuladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Atender las instrucciones impartidas por el supervisor; facilitar la correcta ejecución del contrato; y cumplir las obligaciones legales y contractuales inherentes al objeto contratado. Todas estas obligaciones fueron asumidas y ejecutadas conforme a la normatividad vigente.	Registros de comunicaciones con el supervisor
25	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se atendieron y aplicaron los lineamientos y políticas generales impartidas por el IDEAM relacionados con el objeto contractual. Asimismo, se dio cumplimiento a los instructivos y directrices del Sistema de Gestión de Calidad pertinentes para la ejecución del contrato, asegurando que las actividades desarrolladas se	Correos electrónicos del supervisor



Gestión Jurídica y Contractual


Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código: GJC-F008
Versión: 03
Fecha: 25/03/2025

		ajustaran a los estándares establecidos por la Entidad.	
26	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del contrato se actuó en todo momento con lealtad y buena fe, manteniendo una comunicación transparente con el supervisor, entregando la información de manera veraz y oportuna, y desarrollando las actividades conforme a las reglas, lineamientos y condiciones establecidas en el contrato.	Correos electrónicos, comunicaciones oficiales y trazabilidad en SECOP II
27	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte, cuando aplique.	Durante la ejecución del contrato no se presentó ninguna situación que pudiera generar un conflicto de interés o afectar la objetividad en el desarrollo de las actividades asignadas.	Trazabilidad en SECOP II que evidencian que no se reportaron situaciones de conflicto de interés.

IV. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)

No. producto Nº del producto	Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de "ENTREGAS Y/O PRODUCTOS" del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.	Fecha de entrega
1	26 Bidones plásticos contenedor de residuos líquidos de 60 litros	15 de diciembre
2		
3		
4		
5		


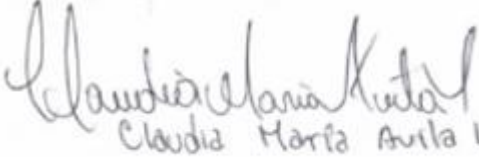
	Gestión Jurídica y Contractual Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Código: GJC-F008 Versión: 03 Fecha: 25/03/2025
--	--	---

V. ANEXOS DEL INFORME

(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.

Nº del Anexo	Nombre del anexo	Forma de entrega (Física o digital)
1	PLANILLA JORGE GARCIA	Digital
2	PLANILLA KEINER	Digital
3	Entrega EPPS -PERSONAL TRACOL	Digital
4	MANIFIESTO IDEAM 10 dic	Digital
5	Reg. FOTOGRAFICO PERSONAL EPP	Digital
6	POLIZA DEL CONTRATO	Digital
7	GARANTIAS DEL CONTRATO	Digital

VI. FIRMAS

Firma del contratista	Visto bueno del supervisor del contrato
	 Claudia María Anita Lavende

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
02	02/01/2024	Modificación del formato
03	25/03/2025	Se excluye consulta de antecedentes para todos los pagos



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101271917		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA 05	MES 12	AÑO 2025	DÍA 04	MES 12	AÑO 2025	00:00	DÍA 15	MES 12	AÑO 2028	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.962.813-3			
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 17 - 03 LOCAL 187 PARQUE INDUSTRIAL						CIUDAD: MOSQUERA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 6471718			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.000.602-5			
DIRECCIÓN: CL 25 D NRO. 96 B - 70						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3527160			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 475 DE 2025, CUYO OBJETO ES: (HIDRO-451) RECOLECTAR Y DISPONER LOS RESIDUOS PELIGROSOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DEL IDEAM

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS											
AMPAROS											
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				04/12/2025		15/06/2026		\$1,600,000.00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				04/12/2025		15/12/2028		\$400,000.00			
CALIDAD DEL SERVICIO				04/12/2025		15/06/2026		\$1,600,000.00			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****3,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



11-44-101271917

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101271917		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA 05	MES 12	AÑO 2025	DÍA 04	MES 12	AÑO 2025	HORAS 00:00	DÍA 15	MES 12	AÑO 2028	HORAS 23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.962.813-3
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 17 - 03 LOCAL 187 PARQUE INDUSTRIAL	Ciudad: MOSQUERA, CUNDINAMARCA Teléfono: 6471718

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.000.602-5
DIRECCIÓN: CL 25 D NRO. 96 B - 70	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL Teléfono: 3527160

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdeleestado.com
o www.segurosdevidadeleestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
 Cuenta Convenio 47189

Seguros del Estado
 Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****60,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****12,920.00	TOTAL A PAGAR \$ *****80,920.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3,600,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000631071204 (3900) 000000080920 (96) 20261204

REFERENCIA PAGO:
1100063107120-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101271917, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de DICIEMBRE de 2025

11-44-101271917

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP

NIT: 900962813
CL 3 17 03 LC 187
TEL:

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
RESOLUCIÓN DIAN Nro.18764083734673
VIGENCIA DEL 20/11/2024 HASTA 20/11/2026
AUTORIZADA DEL N° FEV 10001 al N° FEV 14000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No FEV-13038

Cliete INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUD C.C. o Nit: 830000602 - 5 Fecha: 15/12/2025
Dirección CL 25 D 96 B 70 Teléfono 3527160 Vence 15/12/2025
Centro Costo INGRESO MOSQUERA Plazo 0
Código CUFE: 6c11c42ff85f72ce689b2416621a93acaa12d4fa51b364234fcc7ccf1ef46fa67eabde0fbaf68551572b5f90132bcb78
Fecha Generación: 15/12/2025 16:25 Fecha Validación DIAN: 15/12/2025 17:00:10 Forma de pago CONTADO
Orden Compra: #32-02-00-000:476:cavila@ideam.gov.co#\$ Nro remisión: Nota recepción:



PRODUCTO	CANT.	VLR UNI.	SUBTOTAL	DESCUENTO	IMP. (%)	IMP. VALOR	TOTAL
8147 DISP. FINAL DE RESIDUOS EN CELDA.	1,00	1.300.920,00	1.300.920,00	0,00	0,00	0,00	1.300.920,00
8149 DISPOSICIÓN FINAL INCINERACION.	1,00	1.365.500,00	1.365.500,00	0,00	0,00	0,00	1.365.500,00
8470 ENTREGA BIDONES	1,00	4.369.748,00	4.369.748,00	0,00	19,00	830.252,00	5.200.000,00

ADMON 0,0000 % 0,000	IMPREVISTOS 0,0000 % 0,00	UTILIDAD 0,0000 % 0,00	SUBTOTAL (COP) 7.036.168,00
Proyecto:	Dirección:	Ciudad:	(-) DESCUENTOS 0,00
OBSERVACIONES (Concepto): #\$32-02-00-000:476:cavila@ideam.gov.co#\$			(-) ANTICIPOS 0,00
			A I U 0,00
			IMPUESTO 830.252,00
			TOTAL (COP) 7.866.420,00
			RETEFUENTE 0,00
			RETEICA 0,00
			SOBRE-TASA 0,00
			RETEGARANTÍA 0,00
			NETO (COP) 7.866.420,00
			Base de iva: 4.369.748,00

SON: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

Vendedor: BENITEZ GUTIERREZ KAREN PAOLA		
Autoriza	Acepta	ACTIVIDAD ECONOMICA 3822-3812 IVA REGIMEN COMUN- TARIFA ICA MOSQUERA 8*1000 ABSTENERSE DE PRACTICAR ICA EN OTRO MUNICIPIO DIFERENTE A MOSQUERA EL SERVICIO ES PRESTADO EN NUESTRA PLANTA ART 343 LEY 1819 DEL 2016
Firma y Sello	Firma y Sello	

ACTIVIDAD ECONOMICA 3822-3812 IVA REGIMEN COMUN- Tarifa ICA MOSQUERA 8*1000 Abstenerse de Practicar ICA en otro municipio diferente a MOSQUERA el servicio es prestado en nuestra planta ART 343 LEY 1

----- ORIGINAL -----

PRINCIPAL BOGOTA:

Se certifica que JORGE HERNAN GARCIA GIRALDO identificado(a) con CC 75105764 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS NI 900962813											Novedades																
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9495979084	1979335269	E	2025-12-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X									
9495979084	1979335269	E	2025-12-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30									X									
9495979084	1979335269	E	2025-12-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30									X									
9495979084	1979335269	E	2025-12-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30									X									

Este certificado se expide el día 2025-12-05 a las 14:12.

Se certifica que KEINER SANMARTIN GUTIERREZ identificado(a) con CC 1002507640 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS NI 900962813											Novedades																	
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9495979084	1979335269	E	2025-12-03	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30										X									
9495979084	1979335269	E	2025-12-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30										X									
9495979084	1979335269	E	2025-12-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30										X									
9495979084	1979335269	E	2025-12-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30										X									

Este certificado se expide el día 2025-12-05 a las 15:12.

NOMBRES Y APELLIDOS:

Jorge Ricardo García Giraldo

CARGO:

Conductor

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION

FECHA	CÉDULA	CASCO	BARBUQUEJO	CAPUCHÓN	CHALECO REFLECTIVO	GAFAS DE SEGURIDAD	MONOGAFA	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE POLIURETANO	GUANTES CARNAZA	GUANTES DE NITRILO	GUANTE DE CAUCHO	TAPAOIDOS COPA	TAPAOIDOS INSERCIÓN	TAPABOCAS	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	FILTROS V.O 6003	FILTROS P100	PREFILTROS	RETENEDORES	CARETA ESMERILAR	TRAJE TYVEX	PETO DE CARNAZA	DELANTAL PVC	TRAJE DE FONTANERO IMPERMEABLE	BOTAS DE CAUCHO	BOTAS DE SEGURIDAD	PANTALON	CAMISA	CHAQUETA	OTRO	FIRMA	
19.08.25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	2 Camisetas, 2 pantalones.
06-08/25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
29-09-25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
06/10/25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
24/10/25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
28/30/25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
06/11/25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
06/11/25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
01/12/25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
21/12/25	75105364	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	

COMPROMISO

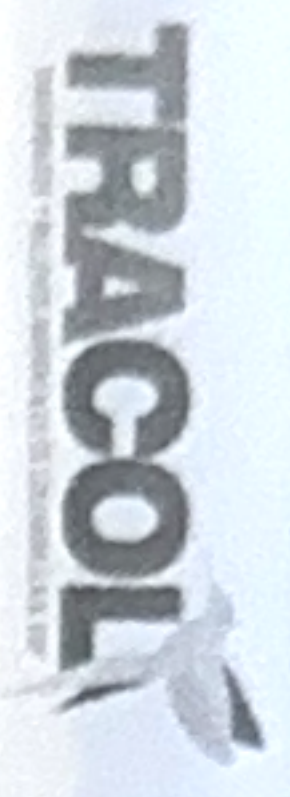
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección individual recibidos y mantenidos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados. Estos elementos se entregan en buenas condiciones.

Usando los equipos y elementos de protección Individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará guardado en los archivos de obra y luego pasará a los archivos de la oficina. El cual queda como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado, con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE:	MARCELA CHACÓN	CÉDULA:	1024837705	NOMBRE:	Jorge García	CÉDULA:	75105364
CARGO:	COORD SG-SST	FIRMA:	<i>Marcela Chacón</i>	CARGO:	Conductor	FIRMA:	<i>Jorge García</i>

FIRMA DE COMPROMISO QUIEN RECIBE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y/O DOTACION



NOMBRES Y APELLIDOS:

BRINER Sammartín S

CARGO:

Auxiliar

FECHA DE INGRESO:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION

FECHA	CÉDULA	CASCO	BARBUQUEJO	CAPUCHÓN	CHALECO REFLECTIVO	GAFAS DE SEGURIDAD	MONOGAFA	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE POLIURETANO	GUANTES CARNAZA	GUANTES DE NITRILO	GUANTE DE CAUCHO	TAPAOÍDOS COPA	TAPAOÍDOS INSERCIÓN	TAPABOCAS	FULL FACE	RESPIRADOR MEDIA CARA	FILTROS V.O 6003	FILTROS P100	PREFILTROS	RETENEDORES	CARETA ESMERILAR	TRAJE TYVEX	PETO DE CARNAZA	DELANTAL PVC	TRAJE DE FONTANERO	IMPERMEABLE	BOTAS DE CAUCHO	BOTAS DE SEGURIDAD	PANTALON	CAMISA	CHAQUETA	OTRO	FIRMA	
24/10/25	1002507640																		X	X														BRINER	
25/10/25	1002507640																		X	X															BRINER
8/10/26	1002507640																																		BRINER
11/11/25	1002507640										X																								BRINER
20/11/25	1002507640										X																								BRINER
28/11/25	1002507640										X																								BRINER
11/12/25	1002507640										X																								BRINER
COMPROMISO																																			

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección individual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados. Estos elementos se entregan en buenas condiciones.

Usando los equipos y elementos de protección individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979: Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará guardado en los archivos de obra y luego pasará a los archivos de la oficina. El cual queda como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado, con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE: MARCELA CHACÓN
 CÉDULA: 1024537705
 CARGO: COORD SG-SS

FIRMA DE COMPROMISO QUIEN RECIBE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL V/O DOTACION

NOMBRE: Brinera Sa
 CÉDULA: 1002507640
 CARGO:
 FIRMA



MANIFIESTO DE ENTREGA, TRANSPORTE Y RECEPCIÓN DE RESIDUOS

CÓDIGO: FO-RT-01
 VERSIÓN: V1
 FECHA DE REVISIÓN: 22/06/2017
 No: 3400

1. Generador de los residuos		2. Transporte de Residuos		3. Receptor de los residuos	
1.1. Razón Social: IDEAN	2.1. Razón Social: Tracol SAS	3.1. Razón Social:			
1.2. Ciudad/ Dirección: Calle 12 # 42B-	2.2. Ciudad/ Dirección: Mojquera	3.2. Ciudad/ Dirección:			
1.3. Teléfono: 3526110	2.3. Teléfono: 3106204336	3.3. Teléfono:			
1.4. Fecha de Recolección: 10-12-2025	2.4. Fecha Transporte: 10/12/2025	3.4. Fecha Recepción:			

INFORMACIÓN DE RESIDUOS

No	DESCRIPCIÓN	Estado Físico	Embalaje		Peso aprox.	Devolución de Canecas			Observaciones
			Tipo	Cantidad		SI	NO	N/A	
1	A 4020	Sólido	Bolsas	4	39,8		X		
2	429	Sólido			17,9		X		
3	423	Sólido			51,5			X	
4	429,2	Sólido	Cumecar	1	9,1			X	
5	A 4070	Sólido			8,4				
6	A1010	Líquido	Bidon	1	114,4	X			
7	A1030	Líquido	Bidon	1	44,1	X			
8	441	Líquido	Bidon	1	50,8	X			
9	412	Sólido	Canestilla	1	17,7	X			
10	A4130	Sólido			49,6		X		
11	434	Sólido			302,6		X		
12	413	Sólido			225		X		

NOTAS

INFORMACIÓN DEL TRANSPORTE

Empresa: Tracol SAS	Placa del Vehículo: CVX 141	Tipo de Vehículo: Furgon	Hora Solicitada:
Nombre Conductor: Sebastian #	Teléfono de Emergencia: 3106204336	Hora Entrada:	Hora Salida:
C.C. 1000330121	Firma: Sebastian #	Hora Transito:	Total Hr.:

CONSTANCIA DE ENTREGA / RECEPCIÓN

Responsable de Entrega Generador	Responsable Recepción de Transportes	Responsable Receptor Final
Nombre: Jany A Velasquez	Nombre: Sebastian #	Nombre:
Cargo: Contratista	Cargo: conductor	Cargo:
C.C. 1033716896 B14	C.C. 1000330121	C.C.:
Firma: Jany Velasquez	Firma: Sebastian #	Firma:

GENERADOR



Garantias del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.18581208	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	3.600.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2028 (UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	Aceptada	Detalle	

Bogotá , 15 de Diciembre del 2025

Señores:
IDEAM
Ciudad

ASUNTO: remisión entrega de bidones

Apreciados.

Me dirijo a ustedes en relación con la ejecución del contrato 547 /2025 (HIDRO-451), el cual tiene por objeto recolectar y disponer los residuos peligrosos del Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM.

TRACOL S.A.S. E.S.P., se permite realizar la entrega de veintiséis (26) bidones tapa aro con las siguientes características:

- Capacidad: de 60 litros
- Material: polietileno de alta densidad
- Color: Azul



Se reciben 26 bidones
de 60 litros

Cordialmente,

Karen Benitez

Karen Benitez

Ejecutiva Comercial

Celular: 310 6211589

Personal que Recibe:

Nombre:

Carlos M Veloz

CC:

1134467279

Cargo:

Lider Técnico Operativo



Oficina principal
Calle 3 N° 17 - 03 L1 - 187
Parque industrial San Jorge - Mosquera

Planta
Km 4 via La Mesa
Sector Los Puentes
Vereda Balsillas - Mosquera Cund.

CONTÁCTENOS

- www.tracolsas.com
- info2@tracolsas.com
- (571) 892 8035
- 304 593 5404

SÍGUENOS













f Tracol.esp

@tracolsas

Tracol S.A.S. ESP



Factura Electrónica de venta: FEV13038

Tipo	Origen	Proceso	Mensaje	Fecha Hora Acción
	Plataforma	 25 Enviar al Cliente	Iniciando el intento de procesamiento del elemento.	16/12/2025, 2:22:40 p. m.
	Plataforma	 26 Enviar al Cliente	Contenido del tipo 2_XML_FIRM recuperado exitosamente.	16/12/2025, 2:22:41 p. m.
	Plataforma	 27 Enviar al Cliente	Contenido del tipo 4_XML_ATD recuperado exitosamente.	16/12/2025, 2:22:41 p. m.
	Plataforma	 28 Enviar al Cliente	Contenido del tipo 5_DOC_PDF1 recuperado exitosamente.	16/12/2025, 2:22:41 p. m.
	Plataforma	 29 Enviar al Cliente	Se guardo el Anexo en mailMessage.Attachments. cant: 1	16/12/2025, 2:22:41 p. m.
	Plataforma	 30 Enviar al Cliente	Se ReEnvío el documento al correo: sifnacion.facturaselectronica@mi...	16/12/2025, 2:22:41 p. m.